SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42478 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la implementación en el territorio provincial de la Ley Nacional 27364 Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales, informe:

a) cantidad de jóvenes alcanzados por los beneficios que otorga la mencionada ley;

b) cuáles fueron los motivos por lo que ningún egreso de jóvenes del sur de la Provincia ha sido incluido en dicho beneficio; y

c) cuál es la planificación para la ejecución de esta ley en el corriente año."

Salúdole muy atentamente.